



CIDONES

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno de Cidones, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo de enajenar, mediante subasta pública, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el solar sito en c) Escuelas nº 12 (D) de Villaverde del Monte, Ref. Catastral 7292401WM 2279S 0001SY, propiedad del Ayuntamiento de Cidones, calificado como bien inmueble de naturaleza patrimonial.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, todos aquellos interesados formulen las reclamaciones y alegaciones que consideren convenientes, que en su caso, serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno de Cidones.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Cidones, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2024, el Pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación del solar sito en c) Escuelas nº 12 (D) de Villaverde del Monte, propiedad del Ayuntamiento de Cidones, se anuncia la enajenación, por procedimiento abierto y subasta pública con arreglo a las siguientes condiciones:

- ENTIDAD Y ORGANISMO QUE ADJUDICA

Ayuntamiento de Cidones. Dirección: Plaza Mayor nº 1. C.P: 42145 Cidones (Soria).

Teléfono: 975270313, correo electrónico: Cidones@dipsoria.es.

- OBJETO DEL CONTRATO

La enajenación por procedimiento abierto, mediante subasta pública, al precio más alto, del solar sito en c) Escuelas nº 12 (D) de Villaverde del Monte, Ref. Catastral 7292401WM 2279S 0001SY, propiedad del Ayuntamiento de Cidones, calificado como bien inmueble de naturaleza patrimonial.

- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta pública, al precio más alto.

- TIPO DE LICITACIÓN

El tipo de licitación, que podrá ser mejorado al alza, es de 10.960 € más el 21% de iva.

- GARANTÍA PROVISIONAL

3% del tipo de licitación, 328,80 euros.

- GARANTIA DEFINITIVA

5% del importe de adjudicación, excluido IVA

- PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

A) Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Cidones, Plaza Mayor nº 1 dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Si el último día coincidiera con sábado, domingo o festivo se trasladará al día siguiente hábil.

Las ofertas podrán presentarse de manera presencial en el Ayuntamiento de Cidones, por correo, y en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

BOPSO-57-17052024



Cuando las ofertas se presenten en lugar distinto de las dependencias del Ayuntamiento de Cidones, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos o lugar de entrega, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

La acreditación de la recepción del referido fax o telegrama se efectuará mediante diligencia extendida en el mismo por el Secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. En todo caso, transcurridos diez días siguientes a esa fecha sin que se haya recibido la documentación, esta no será admitida.

B) Documentación a presentar: Las ofertas para tomar parte en la licitación se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción siguiente: "Oferta para tomar parte en la licitación para la enajenación del solar sito en C/ Escuelas nº 12 (D) de Villaverde del Monte, convocada por el Ayuntamiento de Cidones".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados en la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo:

- El sobre " A " se titulará "Documentación Administrativa".
- El sobre " B " se titulará "Oferta Económica".

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la legislación en vigor.

Dentro de cada sobre se incluirán los siguientes documentos, así como una relación numerada de los mismos:

SOBRE « A »

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

a) Documentos que acrediten la personalidad física o jurídica (D.N.I., N.I.F., escritura de constitución de sociedad, etc...)

b) En caso de actuar mediante representación, los Documentos que acrediten la representación.

- Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán copia notarial del poder de representación.
- Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.
- Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

c) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación definitiva, por el licitador a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.

d) Las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.



e) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

SOBRE « B »

OFERTA ECONÓMICA

El sobre B se subtitulará “ OFERTA ECONÓMICA ”, con el siguiente modelo:

«D/D^a.

_____ con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/
_____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la
Entidad _____, con CIF n.º _____, en-
terado del expediente para la enajenación por procedimiento abierto y subasta pública, del solar
sito en Escuelas nº 12 (D) de Villaverde del Monte, propiedad del Ayuntamiento de Cidones,
anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º _____, de fecha _____, hago
constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando
parte en la licitación y comprometiéndome a adquirirlo por el importe de _____
euros y de euros correspondientes al 21% de Impuesto sobre el Valor Añadido, euros total.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Firma del licitador,

Fdo.: _____».

- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá en el licitador que haga la oferta económica más alta.

- APERTURA DE OFERTAS

El tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas (Si coincidiese con sábado, domingo o festivo se trasladará al día siguiente hábil), a las 13,00 horas.

- GASTOS

A cuenta del adjudicatario.

Cidones, 15 de mayo de 2024. – El Primer Teniente de Alcalde, José Ignacio Hernando Ruiz

1189

BOPSO-57-17052024